



Asociación Española de Salud y Seguridad Social

IV CONGRESO INTERNACIONAL Y XVII
NACIONAL
DE LA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SALUD Y
SEGURIDAD SOCIAL

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES
EXPERIENCIAS Y DESAFIOS DE UNA PROTECCIÓN SOCIAL
CENTENARIA

Madrid, 15 y 16 de octubre de 2020

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

LEYES

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución REY de España, y en su nombre y durante su menor edad la REINA Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Para los efectos de la presente ley, entiéndese por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión ó por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena; por patrono, el particular ó Compañía propietario de la obra, explotación ó industria donde el trabajo se preste; y por operario, todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena.

Art. 2.º El patrono es responsable de los accidentes ocurridos á sus operarios con motivo y en el ejercicio de la profesión ó trabajo que realicen, á menos que el accidente sea debido á fuerza mayor extraña al trabajo en que se produzca el accidente.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil novecientos.

YO LA REINA REGENTE

El Ministro de la Gobernación,
Eduardo Dato.

PROGRAMA
JUEVES 15 DE OCTUBRE
MAÑANA

8:30 horas.

Recepción a los asistentes y entrega de documentación

9:00 horas.

Inauguración. Intervenciones de:

Sra. D. ^a María del Carmen Armesto González-Rosón

Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social

Sr. D. Andrés Harto Martínez

Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social

Sr. D. Ricardo Gabaldón Gabaldón.

Presidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España

Sr. D. José Luis Monereo Pérez.

Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.

Sr. D. Israel Arroyo Martínez.

Secretario de Estado de la Seguridad Social (pendiente confirmar)

9:30 horas.

Conferencia inaugural

“La Ley española de accidentes de trabajo de 1900. Orígenes, tramitación y nombres propios asociados a ella”

Dr. D. Jesús Martínez Girón

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad A Coruña

Presenta:

Dr. D. Antonio Ojeda Avilés.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla

10:10 a 11:50 horas

PANEL 1. EL ACCIDENTE DE TRABAJO Y LA ENFERMEDAD PROFESIONAL EN CONTINUA DELIMITACIÓN.

“El continuo desbordamiento y expansión del concepto de accidente de trabajo”

Dr. D. Joaquín García Murcia.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense

“La imprecisa e insuficiente delimitación de la Enfermedad Profesional. El vigente catálogo”

Dr. D. José Luján Alcaraz.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia.

“La oscilante interpretación judicial en torno a los riesgos profesionales: funciones y disfunciones”

Sra. D. ^a Lourdes Arastey Sahún.

Magistrada del Tribunal Supremo, Sala de lo Social

“Un análisis crítico del tratamiento actual de las enfermedades profesionales desde la perspectiva médica. Propuestas de mejora”

Dr. D. José Julio Vadillo Ruiz.

Médico especialista en Medicina del Trabajo

Modera:

Sr. D. Alberto Llorente Álvarez

Director del Gabinete del Secretario de Estado de la Seguridad Social (pendiente de confirmar)

11:50-12:00 horas Pausa. Café

12:00 13:30 horas

PANEL 2. REPARACIÓN Y RESPONSABILIDADES

“Los riesgos profesionales y su protección específica en el Sistema de Seguridad Social. ¿En qué ha quedado el principio de consideración conjunta de las prestaciones?”

Dr. D. José Antonio Fernández Avilés.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Granada

“El complejo sistema reparador: cálculo y capitalización de las prestaciones”

Dr. D. Guillermo García González.

Profesor Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Internacional de La Rioja

“Las empresas y sus responsabilidades, civiles, penales y administrativas en los riesgos profesionales. Otros sujetos responsables”

Dr. D. Jesús R. Mercader Uguina.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III

Modera:

Dra. D.ª Pilar Charro Baena.

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. U. Rey Juan Carlos

13:30 horas

Aperitivo

TARDE

16:00-18:00 horas

PANEL 3. GESTIÓN, CONTROL, PREVENCIÓN Y COBERTURA DE LOS RIESGOS PROFESIONALES. UNA CONSTANTE CONTROVERSIA

“La gestión y administración de la cobertura de los riesgos profesionales: funciones y disfunciones. Entidades gestoras y entidades colaboradoras”

Sr. D. Andrés Trillo García.

Letrado Jefe Servicios Centrales del INSS

“Pasado y presente de la colaboración en la gestión por la Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social. La tutela Administrativa de las Mutuas”

Sr. D. Salvador Beltrán Sánchez.

Abogado y Graduado Social

“Las empresas ante el reto de una prevención y cobertura adecuada”

Dr. D. Jesús Barceló Fernández

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Barcelona

“La función de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la tutela de los riesgos profesionales”

Sra. D.ª María del Mar Pérez Hernández.

Jefa de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Almería.

Modera.

Sr. D. Carlos Javier Santos García.

Consejero de la Secretario General de la OISS. Secretario General de Ibermutua. (pendiente de confirmar).

18:15 horas

Asamblea de los socios de la AESSS

VIERNES 16 OCTUBRE

9:00-10:45 horas

PANEL 4. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. RETOS

“Los llamados riesgos emergentes de carácter psicosocial vinculados al trabajo”

Dra. D.ª Gloria Pilar Rojas Rivero.

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad de la Universidad de La Laguna

“El modelo legal de prevención de riesgos laborales. Ajustes y desajustes”

Dr. D. Juan Carlos Álvarez Cortés.

Profesor Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

“El cambio climático y la contaminación ambiental como factor añadido a la exposición de riesgos en el trabajo”

Dra. D.ª Pilar Rivas Vallejo

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Barcelona

“Los riesgos profesionales desde una perspectiva de género y en atención a los cambios demográficos”

Dra. D.ª Ana Isabel Pérez Campos

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos

Moderadora: pendiente

10:45-11:00 horas

Pausa. Café

11:00-12:30 horas

PANEL 5. LA ADMINISTRACIÓN Y LOS INTERLOCUTORES SOCIALES ANTE LOS RIESGOS PROFESIONALES

Temas a tratar libremente por los ponentes:

- *El papel de los agentes sociales en la prevención de los riesgos profesionales.*
- *La precariedad laboral como factor determinante de la actualización de riesgos profesionales (trabajo temporal, subcontratación empresarial, trabajos en ETT, etcétera).*
- *Los riesgos laborales en la era digital*
- *La perspectiva empresarial de los riesgos en el trabajo.*
- *El trabajo autónomo y los riesgos profesionales.*
- *Experiencias internacionales y en la Unión europea en la prevención y reparación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.*

Intervienen:

Sr. D. Carlos García de Cortázar y Nebreda

Vicepresidente de AESSS

Sr. D. Carlos Bravo Fernández.

Secretario Confederado de Políticas Públicas y Protección Social de Comisiones Obreras.

Sra. D.ª Maravillas Espín Sáez

*Directora General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.
(pendiente de confirmar)*

Sr. D. Francisco González Lena

Secretario General de la Asociación Internacional de Consejos Económicos Sociales e Instituciones Similares

Sra. D.ª María del Carmen Barrera Chamorro

Secretaria de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social de la Unión General de Trabajadores (pendiente de confirmar)

Sra. D.ª Rosa Santos Fernández

Directora de Relaciones Laborales de CEOE

Sra. D.ª Teresa Díaz de Terán López

Directora de Relaciones Laborales de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa

Modera:

12:30-13.10 horas

LECCIÓN CLAUSURA

“La primera Ley portuguesa de accidentes de trabajo de 1913. Un análisis retrospectivo”

Dr. D. António Monteiro Fernández

Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Nova de Lisboa

Presenta:

Dr. D. José Luis Monereo Pérez

Presidente de la AESSS

13:10-13:20

Conclusiones generales del Congreso

Dra. D.ª Susana Barcelón Cobedo.

Profesora Titular de Universidad Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid

13:20-13: 30 horas

Entrega de premios a las comunicaciones

13:30 horas

Clausura del Congreso:

Sr. D. José Luis Monereo Pérez

Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad

Sr. D. Joaquín Pérez del Rey

Secretario de Estado de Empleo y Economía Social

COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO

Dr. D. José Luis Monereo Pérez. *Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.*

Dr. D. Juan José Fernández Domínguez. *Vicepresidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social*

Sr. D. Carlos García de Cortázar y Nebreda. *Vicepresidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.*

Dra. D. ^a Cristina Sánchez-Rodas Navarro. *Vicepresidenta de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social. Relaciones Internacionales*

Dr. D. José Luis Tortuero Plaza. *Vicepresidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social. Relaciones Institucionales*

Sr. D. Andrés Trillo García. *Vicepresidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.*

Dr. D. Guillermo Rodríguez Iniesta. *Secretario General de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.*

Dra. D. ^a Belén del Mar López Insua. *Tesorera de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.*

Dr. D. Francisco Ortiz Castillo. *Vocal del Comité Ejecutivo de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.*

Sra. D. ^a María del Carmen Armesto González-Rosón. *Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social*

Sr. D. Ricardo Gabaldón Gabaldón. *Presidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España*

Sr. D. Andrés Harto Martínez. *Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social*

Dr. D. Fabio Tulio Barroso

Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Pernambuco. Brasil

Dr. D. Marco Esposito

Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Nápoles

Dr. D. António Monteiro Fernández

Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Nova de Lisboa. Portugal

Dr. D. Adrián Osvaldo Goldín

Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Buenos Aires. Argentina

COMITÉ CIENTÍFICO DEL CONGRESO

Presidente

Dr. D. José Luis Monereo Pérez. *Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.*

Vocales

Dr. D. Alberto Arufe Varela

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad A Coruña.

Dr. D. Javier Fernández Costales-Muñiz

Catedrático (EU) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Dr. D. Francisco Ortiz Castillo.

Abogado y Graduado Social. Profesor Asociado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia.

Dr. D. Guillermo Rodríguez Iniesta.

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Dr. D. Mario Garmendia

Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de la República. Punta Este. Uruguay

Dr. D. Juan Pablo Mugñolo.

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Dra. D. ^a Elena Signorini

Profesora Agregada de Derecho Laboral y Seguridad Social. Universidad de Bérgamo. Italia

Dr. D. Fabio Tulio Barroso

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Recife. Brasil

Vocal Secretario del Comité Científico

Dr. D. Antonio Márquez Prieto

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Málaga

COORDINACIÓN DEL CONGRESO

Juan García Vivancos

Sara Guindo Morales

Belén del Mar López Insua

Guillermo Rodríguez Iniesta

Lugar:

Salón de actos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Calle Pez Volador. Madrid. Metro Línea 6, estación Sainz de Baranda.

Inscripciones: pendiente

Inscripciones y Comunicaciones: A partir del 6 de abril de 2020 se informará en la página web de la AESSS (www.aesss.es)

COLABORAN

